



# CIRCULAR 002

## CONSIDERACIONES GENERALES DE REMATES

*Pueblito Cordobés — Montería,  
Colombia*



Los eventos a realizar se registrarán por el reglamento de Remates de ASOCEBÚ, Circular 001 y se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

### REMATE RESERVA DE ORO

## "El Futuro Nace Aquí"

### Remate de Potrero

**Viernes 21 de agosto de 2026 - 6:00 p.m. - Pueblito Cordobés, Montería**

**Razas: Brahman, Nelore y hembras con certificado de cruce**

**Corte de edad jueves 20 de agosto de 2026**

#### 1. Razas Aceptadas

- Hembras y Machos puros de las razas Brahman y Nelore.
- Se admitirá la participación de hembras con certificado de cruce que tengan como base genética las razas Brahman y Nelore.

#### 2. Ejemplares Participantes

- Podrán participar máximo 5 lotes por raza por criador.

#### 3. Cantidad de Animales por Lote

- Los ejemplares puros con registro Brahman y Nelore saldrán en lotes de mínimo 2, máximo 3 ejemplares por lote.
- Novillas con certificado de cruce: mínimo 5 ejemplares por lote.

MÁS INFORMACIÓN:

✉ [FERIAS@ASOCEBU.COM](mailto:FERIAS@ASOCEBU.COM) ☎ +57 311 592 8954

[WWW.ASOCEBU.COM](http://WWW.ASOCEBU.COM)





# CIRCULAR 002

## CONSIDERACIONES GENERALES DE REMATES

*Pueblito Cordobés — Montería,  
Colombia*



### REMATE NOCHE DE CAMPEONES

#### Remate de Cabezal

**Sábado 22 de agosto de 2026 - 6:00 p.m. - Pueblito Cordobés, Montería**

**Razas:** Brahman y Nelore (puros con registro ASOCEBÚ)

**Corte de edad martes 18 de agosto de 2026**

#### 1. Razas Aceptadas

- Machos y Hembras puros de las razas Brahman y Nelore.

#### 2. Ejemplares Participantes

- Podrán participar máximo 5 lotes por raza por criador.
- Se dará prioridad a lotes con hembras y machos que hayan obtenido premios de Gran Campeón o Gran Campeona Reservado(a), y en preinscripción, ejemplares que hayan ganado cintas en Ferias Grado A, 1°, 2° hasta 3° Puesto.
- Ejemplares de exposición inscritos en la 79° FERIA NACIONAL CEBÚ que obtengan cinta, dando prioridad a Campeones y Grandes Campeones de la feria y/o de su categoría.

### REMATE VIENTRES DE ORO

#### Remate de Potrero

**Viernes 28 de agosto de 2026 - 6:00 p.m. - Pueblito Cordobés, Montería**

**Razas:** Gyr, Guzará, Sindi (hembras puras) y 15 lotes con certificado de cruce para leche

**Corte de edad jueves 27 de agosto de 2026**

#### 1. Razas Aceptadas



MÁS INFORMACIÓN:

✉ [FERIAS@ASOCEBU.COM](mailto:FERIAS@ASOCEBU.COM) ☎ +57 311 592 8954

[WWW.ASOCEBU.COM](http://WWW.ASOCEBU.COM)





# CIRCULAR 002

## CONSIDERACIONES GENERALES DE REMATES

*Pueblito Cordobés — Montería,  
Colombia*



- Hembras puras de las razas Gyr, Guzerá y Sindi.
- Hembras con certificado de cruce para leche. (sujeto a cupos)

### 2. Edad de los Ejemplares

- Crías Gyr, Guzerá y Sindi: mínimo 2 meses y máximo 12 meses
- Novillas de vientre con certificado de cruce para leche: mínimo 18 meses y máximo 36 meses de edad.
- Para las preñeces: garantía de cría hembra viva registrable.

### 3. Ejemplares Participantes

- Para las crías nacidas, se dará prioridad a que la madre sea vaca sobresaliente de la raza, cumplir con los parámetros exigidos para ser **donadora** o haber obtenido premio de Gran Campeona y/o Gran Campeona Reservada. En su línea materna tener al menos 2 generaciones con controles lecheros.
- Raza Gyr: producciones en lactancia en control lechero oficial de mínimo 4.000 L a 305 días.
- Raza Guzerá: producciones en lactancia en control lechero oficial de mínimo 3.000 L a 305 días.
- Se admitirán preñeces de embrión en receptoras y aspiraciones de vacas sobresalientes de la raza y Grandes Campeonas de Ferias Nacionales y Grado A.

### 4. Cantidad de Animales por Lote

- Novillas con certificado de cruce para leche: mínimo 5 ejemplares por lote.
- Preñeces con garantía de cría hembra viva registrable: máximo 2 ejemplares por lote.
- Crías Gyr, Guzerá y Sindi nacidas: máximo 2 ejemplares por lote.

### 5. Estado Reproductivo

- Las receptoras o hembras con certificado de cruce para leche preñadas deberán contar con certificado de preñez por ecografía o palpación, con mínimo 90 días de gestación, realizado por un médico veterinario con tarjeta profesional vigente y serán verificadas en el recinto, por el médico veterinario oficial de Asocebu.

### 6. Estatus Sanitario



MÁS INFORMACIÓN:

✉ FERIAS@ASOCEBU.COM ☎ +57 311 592 8954

WWW.ASOCEBU.COM





# CIRCULAR 002

## CONSIDERACIONES GENERALES DE REMATES

*Pueblito Cordobés — Montería,  
Colombia*



- Presentar certificación vigente de Finca Libre de Brucelosis a la fecha de realización de la feria. **incluyendo el tiempo de permanencia de los ganados en el recinto ferial.**
- Las ganaderías deben provenir de Fincas Libres de Tuberculosis o en su defecto, presentar resultados negativos de los ganados tanto machos como hembras mayores de 6 semanas, a la prueba ano -caudal, con vigencia no mayor a 45 días, incluyendo el tiempo de permanencia de los ganados en el recinto ferial.

## REMATE GENÉTICA LÁCTEA

# "La Fuerza del Trópico"

### Remate de Cabezal

**Sábado 29 de agosto de 2026 - 6:00 p.m. - Pueblito Cordobés, Montería**

**Razas:** Gyr, Guzerá, Sindi y lotes de hembras con certificado de cruce para leche

**Corte de edad martes 25 de agosto de 2026**

#### 1. Razas Aceptadas

- Hembras y Machos puros de las razas: Gyr, Guzerá y Sindi.
- Hembras con certificado de cruce para leche.

#### 2. Ejemplares Participantes

- Podrán participar máximo 5 lotes por raza por criador.
- Se dará prioridad a lotes de Hembras y machos que hayan obtenido premios de Gran Campeón o Gran Campeona Reservado(a), y en preinscripción, ejemplares que hayan ganado cintas en Ferias Grado A, 1°, 2° hasta 3° Puesto.
- Ejemplares de exposición inscritos en la 79° FERIA NACIONAL CEBÚ que obtengan cinta, Campeones y Grandes Campeones de la feria y/o de su categoría.

MÁS INFORMACIÓN:

✉ [FERIAS@ASOCEBU.COM](mailto:FERIAS@ASOCEBU.COM) ☎ +57 311 592 8954

[WWW.ASOCEBU.COM](http://WWW.ASOCEBU.COM)





# CIRCULAR 002

## CONSIDERACIONES GENERALES DE REMATES

*Pueblito Cordobés — Montería,  
Colombia*



### CONSIDERACIONES GENERALES

Aplican para todos los remates de la 79° Feria Nacional Cebú

#### Inscripción y Aprobación

- Las inscripciones definitivas cierran el sábado 4 de julio de 2026.
- Cada ejemplar debe estar a paz y salvo con ASOCEBÚ al 30 de junio de 2026.
- La aceptación final estará sujeta a revisión y aprobación del Departamento Técnico de Subastar S.A. y Departamento Técnico de ASOCEBÚ, previa verificación del cumplimiento de reglamentos vigentes, quienes podrán rechazar animales que no cumplan los estándares del evento, aunque hayan sido inscritos.

#### Fotografías y Videos

- El proveedor deberá contratar un profesional para la toma de fotografías y videos de cada lote para la elaboración del catálogo.
- SUBASTAR S.A. le sugerirá varias opciones para que el proveedor elija la de su preferencia.
- El costo de los servicios de fotografía y video deberán ser asumidos por el proveedor y cancelados directamente al fotógrafo.

#### Plataforma de Transmisión

- Todos los remates se realizarán en modalidad virtual/presencial con tribuna de compradores presencial y virtual.
- Transmisión en vivo a través de [www.subastar.com.co](http://www.subastar.com.co) y la app Subastanet.
- Todos los remates se rigen por el Reglamento de Remates de ASOCEBÚ.

**EDUARDO KERGUELEN ESPINOSA**

Gerente General

SUBASTAR

**CAMILO DÍAZ PAZMIÑO**

Gerente

Comercializadora Asocebu

MÁS INFORMACIÓN:

✉ [FERIAS@ASOCEBU.COM](mailto:FERIAS@ASOCEBU.COM) ☎ +57 311 592 8954

[WWW.ASOCEBU.COM](http://WWW.ASOCEBU.COM)

